

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AUTOESTRADAS DE GALICIA. AUTOPISTAS DE GALICIA. CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S. A.

#### Anuncio de licitación de obras

1. Entidad adjudicadora: «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima», con domicilio social en (código postal 15004) La Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15, teléfono 26 06 00 y fax 25 66 61.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La contratación de la ejecución de las obras definidas en el proyecto constructivo titulado: «Autoestrada do Val Miñor. Proyecto constructivo del tramo Baiona-Enlace de Vincios», fracción primera del punto kilométrico 0,000 al punto kilométrico 9,000 (se exceptúan las obras complementarias de señalización y balizamiento, de cerramiento, de revestimientos y plantaciones, de comunicación y postes SOS, y de barrera de seguridad rígida), aprobado por la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Galicia, por Resolución de 30 de julio de 1996.

b) No.

c) Lugar de ejecución: Términos municipales de Baiona, Nigrán y Gondomar, de la provincia de Pontevedra.

d) Plazo de ejecución de las obras: Los licitadores ofertarán el plazo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de la adjudicación:

a) y b) Tramitación y procedimiento: Concurso en procedimiento abierto.

c) Forma de adjudicación: Según los criterios que figuran enumerados en la base 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares y bases.

4. Presupuesto de licitación: Ofertará el concursante el presupuesto.

5. Garantías:

a) Provisional: Para tomar parte en el concurso, por importe de 50.000.000 de pesetas.

b) Definitiva: Para el otorgamiento del contrato, por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

c) Modalidades: En cualquiera de las establecidas en el pliego de cláusulas particulares y de bases.

6. Obtención de documentación e información:

a), b), c), d) y e): Ver 1.

f) Documentación a disposición de los licitadores y fecha límite de obtención de documentos e información: El pliego de cláusulas administrativas particulares y bases del concurso, con sus anexos incluso modelo de contrato de obras, además del proyecto y su resolución aprobatoria, así como los datos sobre posibles modificaciones que habrán de ser objeto de oferta adicional. Dichos documentos estarán a disposición de los licitadores, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social de «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima». Se facilitarán gratuitamente a los licitadores el pliego de cláusulas administrativas particulares y bases, con sus anexos,

incluido el modelo de contrato de obras. La fecha límite para solicitarlos no establecida.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupos y subgrupos A.1, A.2, B.1, B.2, B.3, G.1 y G.4, con categoría f), así como K.2, con categoría e). A aquellas empresas no españolas de países integrados en la Unión Europea que no estén clasificadas y a las empresas extranjeras de Estados no miembros de la Unión Europea se les exigirán los requisitos y documentación señalados en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos: Los licitadores deberán reunir y justificar las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de cláusulas particulares y bases.

c) Agrupación de empresas: De resultar adjudicataria de las obras una agrupación de empresas deberá constituirse por escritura pública en Unión Temporal de Empresas.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los cincuenta y dos días naturales (o el siguiente de ser éste sábado o inhábil), computados a partir del siguiente, inclusive, al de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación a presentar: Las proposiciones económicas y de plazo de ejecución se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo número 8 al pliego de cláusulas particulares y bases, complementadas con los cuadros de precios y presupuesto a que el pliego se refiere, ajustados al modelo del anexo número 7, tanto respecto de la oferta principal como de la variante y de la adicional exigidas. Idioma español.

c) Lugar de presentación: Ver 1. Presentación en mano, en las oficinas del domicilio social de «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Los concursantes presentarán necesariamente, además, su propuesta sobre los puentes y viaductos a que se refiere la cláusula 1.d), y la oferta adicional, a que se refiere la cláusula o base 4 d) del pliego de cláusulas particulares y bases.

9. Apertura de las ofertas: a), b), c), d) y e): Ver 1. Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día que al efecto señale, dentro del plazo máximo de treinta días naturales, computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones: Financiación y pago de la obra: Pagos a cuenta, mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

11. Gastos de anuncios: La adjudicadora.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de agosto de 1996.

La Coruña, 23 de agosto de 1996.—El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.—54.109.

### AUTOESTRADAS DE GALICIA. AUTOPISTAS DE GALICIA. CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S. A.

#### Anuncio de licitación de obras

1. Entidad adjudicadora: «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima», con domicilio social en código postal 15004 La Coruña (España), calle Alfredo Vicenti, número 15. Teléfono: 26 06 00. Telefax: 25 66 61.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: La contratación de la ejecución de las obras definidas en el proyecto constructivo titulado «Autoestrada do Val Miñor. Proyecto constructivo del tramo: Baiona-Enlace de Vincios», fracción segunda del punto kilométrico 9,000 al punto kilométrico 16,959 (se exceptúan las obras complementarias de señalización y balizamiento, de cerramiento, de revestimientos y plantaciones, de comunicación y postes SOS y de barrera de seguridad rígida), aprobado por la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Galicia, por Resolución de 30 de julio de 1996.

b) No.

c) Lugar de ejecución: Términos municipales de Nigrán y Gondomar, de la provincia de Pontevedra.

d) Plazo de ejecución de las obras: Los licitadores ofertarán el plazo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) y b) Tramitación y procedimiento: Concurso, en procedimiento abierto.

c) Forma de adjudicación: Según los criterios que figuran enumerados en la base 10 del pliego de cláusulas particulares y bases.

4. Presupuesto de licitación: Ofertará el concursante el presupuesto.

5. Garantías:

a) Provisional: Para tomar parte en el concurso, por importe de 75.000.000 de pesetas.

b) Definitiva: Para el otorgamiento del contrato, por importe del 6 por 100 de la oferta del adjudicatario.

c) Modalidades: En cualquiera de las establecidas en el pliego de cláusulas particulares y de bases.

6. Obtención de documentación e información:

a), b), c), d) y e): Ver 1.

f) Documentación a disposición de los licitadores y fecha límite de obtención de documentos e información: El pliego de cláusulas particulares y bases del concurso, con sus anexos incluso modelo de contrato de obras, además del proyecto y su resolución aprobatoria, así como los datos sobre posibles modificaciones que habrán de ser objeto de oferta adicional. Dichos documentos estarán a

disposición de los licitadores para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas, de todos los días laborables, excepto sábados, en las oficinas del domicilio social, de «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima». Se facilitarán gratuitamente a los licitadores el pliego de cláusulas particulares y bases, con sus anexos, incluido el modelo de contrato de obras. La fecha límite para solicitarlos no establecida.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupos y subgrupos A.1, A.2, B.1, B.2, B.3, G.1 y G.4, con categoría f), así como K.2, con categoría d). A aquellas empresas no españolas de países integrados en la Unión Europea que no estén clasificadas y a las empresas extranjeras de Estados no miembros de la Unión Europea se les exigirán los requisitos y documentación señalados en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Otros requisitos: Los licitadores deberán reunir y justificar las condiciones de capacidad económica y financiera y técnica que se determinan en el pliego de cláusulas particulares y bases.

c) Agrupación de empresas: De resultar adjudicataria de las obras una agrupación de empresas deberá constituirse por escritura pública en Unión Temporal de Empresas.

#### 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los cincuenta y dos días naturales (o el siguiente de ser éste sábado o inhábil), computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Documentación a presentar: Las proposiciones económicas y de plazo de ejecución se formularán de estricta conformidad con el modelo del anexo número 8 al pliego de cláusulas particulares y bases, complementadas con los cuadros de precios y presupuesto a que el pliego se refiere, ajustados al modelo del anexo número 7, tanto respecto de la oferta principal como de la variante y de la adicional exigidas. Idioma español.

c) Lugar de presentación: Ver 1. Presentación en mano, en las oficinas del domicilio social de «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima», o envío por correo a su dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Los concursantes presentarán necesariamente, además, su propuesta sobre los puentes y viaductos a que se refiere la cláusula 1.d), y la oferta adicional a que se refiere la cláusula o base 4 d) del pliego de cláusulas particulares y bases.

9. Apertura de las ofertas: a), b), c), d) y e): Ver 1. Tendrá lugar por la Mesa de Contratación, en el domicilio social de «Autoestradas de Galicia. Autopistas de Galicia. Concesionaria de la Xunta de Galicia, Sociedad Anónima», en acto público, a las doce horas del día que al efecto señale, dentro del plazo máximo de treinta días naturales, computados a partir del siguiente, inclusive, a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones: Financiación y pago de la obra: Pagos a cuenta, mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos efectivamente realizados, en los términos establecidos en el pliego de cláusulas contractuales y modelo de contrato de obras.

11. Gastos de anuncios: La adjudicadora.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 23 de agosto de 1996.

La Coruña, 23 de agosto de 1996.—El Director general, Manuel Ibáñez Bosch.—54.111.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Francisco de la Haza Cañete, el cual sirvió las Notarías de Puebla de Alcocer y Campanario (Colegio Notarial de Cáceres); Mellid (Colegio Notarial de La Coruña); Motilla del Palancar (Colegio Notarial de Albacete); Teruel (Colegio Notarial de Zaragoza), y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 15 de julio de 1996.—El Vicedecano, Juan José Rivas Martínez.—54.146.

### NOTARÍA DE DON VÍCTOR MANUEL NOGUERA MARÍ

#### Edicto de anuncio de subasta notarial

Yo, Víctor Manuel Noguera Mari, Notario del ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Tavernes de la Valldigna, y con despacho en esta ciudad, gran vía Germanías, 23, primero,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1/1996.

Que, procediendo la subasta ante el Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría o despacho señalado anteriormente.

Segunda.—Día y hora: La primera, para el día 22 de octubre, a las diecisiete horas; la segunda, para

el día 21 de noviembre, a las diecisiete horas, y la tercera, en el suyo, para el día 12 de diciembre, a las diecisiete horas, en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 19 de diciembre, a las diecisiete horas, todas en mi oficina.

Tercera.—Tipo: El tipo, para la primera subasta, de cada una de las fincas es el expresado posteriormente al final de su descripción; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignación: Salvo la acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subastas, deberán consignar en la Caja de Ahorros i Pensions de Barcelona («La Caixa»), oficina de Tavernes de la Valldigna, gran vía Germanías, en la cuenta corriente 2100 1958 32 0200007759, una cantidad en efectivo equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Para participar en dichas subastas, deberá de aportarse a la Notaría el resguardo de dicho ingreso bancario, en el que constará como concepto el de «consignación expediente 1/1996».

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

#### Fincas objeto de subasta

1. Urbana. «Bungalow» número 21, en la calle Blasco Ibáñez, de la playa de Tavernes de la Valldigna.

Inscrita al tomo 2.449, libro 514, folio 160, finca 35.268, inscripción segunda.

Se tasa, a efectos de primera subasta en 12.950.000 pesetas.

2. Una treinta y ochoava parte parte indivisa de un terreno de 631 metros 6 decímetros cuadrados, en la partida del Mareny, recayente a las calles Juan de Juanes y Blasco Ibáñez, destinado exclusivamente a accesos peatonales para las 38 parcelas de la urbanización «Acapulco II», a las que se atribuirá y adscribirá una cuota de treinta y ochoavas partes indivisas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tavernes de la Valldigna al tomo 2.364, libro 492, folio 27, finca 25.067, inscripción segunda.

Se tasa, a efectos de primera subasta en la cantidad de 3.145.000 pesetas.

Ambas fincas están integradas en el conjunto «Acapulco II», en la calle Blasco Ibáñez, de la playa de Tavernes de la Valldigna, y la segunda registralementalmente tiene el carácter de inseparable de la primera.

Tavernes de la Valldigna, 7 de agosto de 1996.—El Notario, Víctor Manuel Noguera Mari.—54.141.